

BANDO

DON DAMIÁN PÉREZ VIERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FASNIA

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/90, Texto Artículado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Que con motivo de la celebración de las Fiestas del Barrio de Las Eras, y para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas:

SEPTIEMBRE / OCTUBRE DE 2016 CORTES DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO

A partir del jueves día 22 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas, hasta el domingo día 2 de octubre a las 08:00 horas, se procederá a diferentes cortes de vía, así como la restricción o prohibición de estacionamientos.

Desde las 10:00 horas del viernes día 23 de septiembre, hasta las 12:00 horas del domingo día 25 de septiembre de 2016, se procederá a cerrar al tráfico rodado y se prohibirá el estacionamiento en la Calle La Unión y El Callao, justamente en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo, desviando la circulación por la Calle Piña de Mar y Charco Los Linos.

Durante el trascurso de las diferentes verbenas, se procederá al corte de la Calle Piña de Par, desde su confluencia con la Calle La Unión hasta Calle El Caletón y la Calle El Caletón desde la Confluencia con Calle Piña de Mar con Calle El Guincho. También la zona conocida como Los Pescadores, se cortará al tráfico y se prohibirá el estacionamiento, excepto vehículos de emergencias.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

SEPTIEMBRE:

- Jueves 22: de 16:00 a 02:00 horas, en Calle La Ermita y confluencia Calle Caletón con Calle El Guincho
- Viernes 23: de 18:00 a 07:00 horas del día siguiente, en Calle La Ermita y confluencia Calle Caletón con Calle El Guincho, Calle La Unión hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar y Calle El Callao.
- Sábado 24: de 20:00 a 07:00 horas del día siguiente, en Calle La Ermita, Calle Caletón, Calle Pescadores, Calle La Unión hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar, Calle El Callao, en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo y Calle Charco Los Linos desde la confluencia con la Calle Callao.
- Domingo 25: de 12:00 a 23:00 horas, en Calle La Ermita, Calle Caletón, Calle La Unión hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar y Calle El Callao. A partir de las 09:00 a 13:00 se prohíbe el estacionamiento en el barranco La Linde.
- Viernes 30: de 20:00 a 07:00 horas del día siguiente, en Calle La Ermita, Calle Caletón, Calle Pescadores, Calle La Unión hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar, Calle El Callao, en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo y Calle Charco Los Linos desde la confluencia con la Calle Callao

OCTUBRE:

 Sábado 1: de 20:00 a 07:00 horas del día siguiente, en Calle La Ermita, Calle Caletón, Calle Pescadores, Calle La Unión hasta la confluencia con la Calle Piña de Mar, Calle El Callao, en la parte que linda con la Plaza Hilario Trujillo y Calle Charco Los Linos desde la confluencia con la Calle Callao.

OTRAS MEDIDAS

Por motivos de seguridad, estará CERRADA AL PUBLICO LA PLAYA DE LAS ERAS los días 23, 24 de septiembre y 1 de octubre, desde las 22:00 horas hasta las 07:00 horas.

Estará PROHIBIDA LA VENTA Y UTILIZACIÓN DE ENVASES DE CRISTAL (vasos, botellas, etc.) en el interior del recinto ferial.

Se ruega a vecinos varietantes que respeten las señales de tráfico, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fasnia, 16 de septiembre de 2016.

El Alcalde - Rresidente

Edo: Damian Pérez Viera